

## Presentación

La vigencia efectiva de los derechos humanos y el fortalecimiento democrático resultan de un esfuerzo multidimensional, intencionado y permanente, que debe convocar a los diversos sectores, áreas de trabajo, organizaciones, instituciones, agentes y destinatarios para el trabajo con base en distintas estrategias que van desde la promoción de normas jurídicas, la denuncia activa y las acciones de defensa judicial hasta la promoción, investigación y educación en derechos humanos. Todas estas líneas de trabajo no deben ser concebidas como alternativas sino como necesariamente complementarias, por el enriquecimiento mutuo que sustenta su sostenibilidad y desarrollo teórico conceptual y práctico.

En otras palabras, el logro de los objetivos esbozados no se produce a través de una u otra modalidad de trabajo con visión independiente y excluyente, sino por la integralidad y complementariedad de todas las modalidades. La promulgación de normas de protección de los derechos humanos no es producto de la generación espontánea; a menudo implica la activa participación de diversos grupos y líderes que a través de campañas de sensibilización y acción política, la promueven en el ámbito legislativo. No podemos pensar en operadores de justicia comprometidos y con capacidades técnicas adecuadas para la protección y tutela de los derechos humanos sin la mediación de procesos sistemáticos y especializados de capacitación en aspectos institucionales, normativos y procesales. La educación en este campo supone la existencia de dos factores que, a pesar de su obviedad, a menudo están ausentes: el primero de ellos es la disponibilidad de cuadros de docentes capacitados en esta materia; el segundo, la disponibilidad de herramientas didácticas sobre contenidos teórico-conceptuales y metodológicos que constituyen un apoyo imprescindible para la labor docente.

En estas dos últimas líneas de trabajo, el IIDH ha venido implementado una serie de acciones que se enmarcan en un proceso con visión de largo plazo para la incorporación efectiva de la educación en derechos humanos como contenido y como visión estratégica del quehacer de las instituciones de educación superior. Principalmente deben destacarse la implementación de espacios permanentes de educación especializada en conjunto con otras universidades, como es el Programa Interuniversitario de Educación en Derechos Humanos fundado con la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús –AUSJAL–, la realización de cursos institucionales de especialización –en especial el Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos– y la creación y mantenimiento de una plataforma tecnológica para la capacitación a distancia disponible en la página web institucional.

A la par, el IIDH tiene una amplia producción de materiales didácticos para la educación especializada en derechos humanos que abarca tanto los desarrollos teórico-conceptuales como metodológicos sobre diversos temas, con énfasis en el tratamiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), cuya promoción y abordaje pedagógico con miras a su fortalecimiento, es mandato principal y preocupación permanente de esta institución.

En este campo fundamental, el IIDH impulsó una obra que hoy es un referente obligado para los estudiosos y usuarios del sistema regional. Se trata del libro *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos institucionales y procesales*, escrito por el Profesor Héctor Faúndez Ledesma, hoy disponible también en idioma inglés. En torno a esta obra de enorme valor pedagógico, se desarrolló todo un módulo de paquetes complementarios que permite profundizar en la aplicabilidad del libro en el aula, más allá de metodologías clásicas basadas en la sola lectura y la memoria, para introducir actividades prácticas que incluyen la discusión, la reflexión y la construcción colectiva de conocimientos.

## Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos

---

Entre estos materiales, uno destaca especialmente no solo por su aceptación entre docentes y estudiantes y su indudable efectividad pedagógica, sino también porque resulta de una modalidad metodológica que el IIDH ha venido implementando y perfeccionando por muchos años en sus actividades de capacitación. Se trata del estudio de casos, que parte de la simulación en el “juego de roles” para el análisis de casos hipotéticos, en este caso, basados en las instituciones, normativas y procedimientos del Sistema Interamericano. A grandes rasgos, el grupo de estudiantes es subdividido en cuatro subgrupos que asumirán los roles de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las víctimas –o sus representantes– y el Estado. Cada subgrupo analiza un caso hipotético de presunta violación a los derechos humanos, sobre la base de lo dispuesto en la normativa interamericana, que debe argumentar a partir de cada una de las perspectivas de las partes intervinientes. Esto permite a las personas comprender la dinámica del proceso de litigio ante la Corte Interamericana.

En 2002, el IIDH publicó el libro *Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos*, cuyo autor es Víctor Rodríguez Rescia, destacado especialista en derechos humanos. Recientemente presentamos una nueva versión, ampliamente revisada por el mismo autor, que actualiza y enriquece la propuesta anterior. En esta ocasión presentamos una versión dirigida en específico a las personas docentes, que ofrece sugerencias de abordaje del material, en general, y de cada caso, en particular. Asimismo, subraya algunos aspectos fundamentales, no siempre evidentes, que conviene que sean relevados y analizados grupalmente.

Ambas versiones contienen una parte introductoria que comprende aspectos acerca de la modalidad metodológica, las partes pertinentes del Reglamento de la Corte Interamericana y la oralidad ante el Sistema Interamericano. La segunda parte incluye una variada construcción de casos hipotéticos sobre derechos como el reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho a la vida, integridad personal, garantías judiciales, derecho al nombre, derecho a la propiedad, derechos políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de los pueblos indígenas y derecho a un medio ambiente sano, entre otros más de los reconocidos en los instrumentos jurídicos de derechos humanos del SIDH. Además incluye como anexo un índice temático de la jurisprudencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Finalmente conviene señalar que a pesar del componente eminentemente jurídico de este material, su finalidad trasciende la capacitación de especialistas en derecho pues, de acuerdo con los mismos principios teórico-conceptuales y metodológicos que el IIDH sostiene en su propuesta educativa, el abordaje de este tema no es patrimonio de una profesión. Por el contrario, requiere del análisis y aportes de diversas profesiones para comprender un fenómeno tan complejo y multidimensional como son los derechos humanos. Por lo tanto, se recomienda su aplicación en la formación de otros profesionales e, idealmente, en grupos de trabajo interdisciplinarios.

Estamos seguros que este material será de gran utilidad práctica para la enseñanza del SIDH. En su aplicación se verá ampliamente enriquecido por la creatividad y compromiso de estudiantes y docentes que lo utilicen. Invitamos, por ello, a las universidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, por un lado, y a docentes y a estudiantes, por el otro, a utilizarlo y aplicarlo en sus propios programas de capacitación dada su pertinencia y utilidad didáctica.

*Roberto Cuéllar M., Director Ejecutivo  
San José de Costa Rica, 30 de noviembre de 2009*